



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1199997)

OT - 1537172

NOMBRE VICTORIA LONDO O NELLY PATRICIA		DIRECCIÓN CORREGIMIENTO		MUNICIPIO ANDALUCIA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7609-02-060-001108	SUSCRIPTOR 345375	C.C 66710942	CONSUMO PROMEDIO 30	

Fecha visita: 17/01/2024 Hora Inicio: 2:50 Hora Finalización: 3:05 CRITICA X PQR

Periodo: 3468 Consumo: 29 Lectura Anterior: 1658 Lectura Actual: 1687 = 56

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL <u>NO</u>	OFICIAL <u>NO</u>
	INDUSTRIAL <u>NO</u>	ESPECIAL <u>NO</u>	INQUILINATO <u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS <u>?</u>	No. PERSONAS <u> </u>	SERVICIO ACUED ALCANT <u> </u>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>N/A</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 170219864
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>7/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u> </u>	SANITARIOS <u> </u>	OTROS <u> </u>
DUCHAS <u> </u>	PISCINAS <u> </u>	FUGAS <u> </u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u> </u>	LAVAPLATOS <u> </u>	LLAVES TERMINALES <u> </u>	OTROS <u> </u>
LAVAMANOS <u> </u>	DUCHAS <u> </u>	ORINALES <u> </u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>N/A</u>	MEDIDOR PARADO <u>N/A</u>	FUGA <u>NO</u>	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-04	1714	Gai.			Al momento de la visita para saber si va a pagar 3 vez
2024/04/12	1720				
2024/05/02	1725				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: Pedro Salas

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

[Signature]
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001

Versión No.: 02

Andalucía -Valle del Cauca ,23 de Enero de 2024

Señor (a)
VICTORIA LONDOÑO NELLY PATRICIA
CAMPOALEGRE
SUSCRIPTOR : 345375
ruta 7609-02-060-1108

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 345375.

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 345375, durante el periodo de consumo de Diciembre de 2023 a Enero de 2024.

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 170219864 registra un consumo de 56M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 30M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 26M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.

Es necesario que en el término de 5 días hábiles se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio:

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción
Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001

Versión No.: 02

teléfono 3186951802, virtual a los correos electrónicos larcila@acuavalle.gov.co – carana@acuavalle.gov.co o en nuestro punto de atención al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8:00am a 12:00am y de 2:00pm a 5:00pm.

Atentamente,

MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO

Profesional III Operaciones A.G.U.A 9

Notificación	
Nombre	<u>Ausente</u>
Firma	_____
Cedula	_____
Fecha	<u>07/02/2024</u>
Teléfono	<u>hora 3:10 pm.</u>

USUARIO Ausente Se dejó
notificación Se Ventu Para
3 Veces